



Fecha: 24 de enero de 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015, SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE DESPACHO DE CONSULTORES VISIÓN Y ESTRATEGIA S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "VISIÓN Y ESTRATEGIA", REPRESENTADO POR VICENTE MARTÍNEZ INIESTA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE, NOMBRE DEL CLIENTE A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CLIENTE", REPRESENTADO POR NOMBRE, EN SU CARÁCTER DE, AL AMPARO DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### **DECLARACIONES:**

### I.VISIÓN Y ESTRATEGIA, DECLARA

- a) Que es una sociedad civil constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en la Escritura Pública No. 24470 del libro número1017, de fecha 22 de junio de 2012, otorgada ante la fe del Notario Público No. 241, Ciudad de México, Licenciado Carlos Antonio Rea Field.
- b) Que tiene como objeto principal:
- I. Prestación de toda clase de servicios profesionales, consultoría, asesoría, planeación, ejecución, capacitación, adiestramiento, organización, imagen corporativa y dirección en materia de finanzas, administración, mercadotecnia, legal, fiscal, contabilidad, auditoría, inmobiliario, sistemas computacionales, sistemas de gestión en calidad, equidad, responsabilidad social, seguridad, medio ambiente y técnicos, personal, ingeniería, investigación técnica, desarrollo de productos, desarrollo humano, desarrollo sustentable, proyectos de inversión, comunicaciones y áreas a fines a todas estas; así como en políticas, manuales, procedimientos, controles internos, y operacionales, operación de sistemas en general, su implementación, incluyendo programación tecnológica, y administración en estas áreas......
- II. El desarrollo, capacitación y adiestramiento en controles y sistemas, su implementación en las áreas mencionadas en el inciso I anterior, incluyendo programación y supervisión de los mismos.....
- III. La prestación de servicios de edición, publicación y difusión en materia documental y electrónico en las áreas mencionadas en el inciso I, anterior.....

#### **II.EL CLIENTE, DECLARA**

Calzada Ex Hacienda San José Barbabosa No. 100-A, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México. C.P. 51350





Fecha:	24 de	enero	de 2022	

b) Ser una persona moral, constituida bajo el régimen de TIPO DE REGIMEN O ENTIDAD GUBERNAMENTAL constituida de conformidad con las leyes mexicanas según consta en escritura pública Node fecha de del, otorgada ante la fe del Notario Público No, Lic, de la ciudad de,, la cual quedó debidamente inscrita en el
Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio Node fecha dedel
c) Que está representada legalmente por NOMBRE DEL APODERADO LEGAL, quien cuenta con facultades suficientes para obligarse en los términos del presente contrato, las cuales, no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna, lo que acredita con la escritura pública No, de fecha de del, otorgada ante la fe del Notario Público No, de la Ciudad de,, Lic
d) Que tiene su domicilio para los efectos legales que se deriven del presente instrumento en DOMICILIO
e) Que VISIÓN Y ESTRATEGIA le hizo de su conocimiento de los procesos y procedimientos aplicables para la implantación del Sistema de Gestión de Calidad necesario para la organización y de los cursos de capacitación existentes relacionados con lo tipificado en la Norma Internacional ISO 9001:2015.
III. AMBAS PARTES, DECLARAN
a) Que expuesto lo anterior, y estando de acuerdo en efectuar acciones conjuntas, es su deseo celebrar el presente Contrato y obligarse en sus términos y al efecto lo otorgan al amparo de las siguientes:
CLAUSULAS:
PRIMERA: Definiciones
Las partes convienen que, para efectos del presente contrato, los términos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad, listados a continuación tendrán el significado que aparece frente a dichos términos, en el entendido de que el uso en la forma singular o plural de los mismos no afectará su significado
<b>Alta dirección</b> . Se refiere a la persona o personas que gobiernan al más alto nivel una organización. Puede ser un director general, un gerente, un presidente, el consejo de administración, directores ejecutivos, socios directores, altos ejecutivos
<b>Ambiente de trabajo</b> . Conjunto de condiciones laborales bajo las que se desempeñan las actividades objetivo de la organización. Se incluyen factores físicos, ambientales o de cualquier otro tipo que puedan afectar al producto o servicio final que la empresa ofrece a sus clientes





Fecha: 24 de enero de 2022

Auditoría. Proceso por el que se obtienen evidencias y se evalúan objetivamente, por un tercero, para indicar el grado en el que se están cumpliendo los criterios de auditoría. Se puede considerar como un examen orientado a comprobar si las acciones llevadas a cabo para la calidad y sus resultados son acordes a lo esperado o planteado inicialmente..... Cliente. Parte interesada que recibe el producto o servicio de una organización. Define a una persona o entidad que adquiere un producto o servicio de otra. También puede hacer referencia a ciudadanos, usuarios, paciente o cualquiera que sea receptor de una organización..... Evidencia objetiva. Pruebas que ponen de manifiesto la existencia o veracidad de cualquier asunto. Cualquier información puede ser demostrada con hechos mediante exámenes, observación, medición..... Gerente. Persona que ejerce la autoridad, toma responsabilidades, lanza decisiones y cumple funciones directivas en nombre de la organización. Puede ser un propietario, un socio, el director gerente, el director, director general o un gerente..... Infraestructura. Conjunto de instalaciones, equipos y servicios necesarios para el normal desarrollo de una organización. Aquí se incluyen la planta física o edificio, los equipos, las instalaciones y servicios requeridos para el funcionamiento de la organización..... Mejora continua. Instrumento para contribuir a la capacidad de lograr los objetivos de la organización. Se podrá implementar cualquier actividad de mejora según la disponibilidad de recursos que tenga la entidad en cada momento..... Producto. Un producto es el resultado de un proceso dado en la organización. Pueden ser productos físicos, servicios, programas informáticos...... En la norma ISO 9001:2015 la palabra producto aparece como los términos bienes y servicios..... Revisión. Actividad que garantiza la conveniencia, adecuación y eficacia de la cuestión objeto de revisión, para lograr los objetivos establecidos..... SEGUNDA: Generalidades del servicio. Una vez que el CLIENTE acepte llevar a cabo la asesoría para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad con base en la Norma Internacional ISO 9001:2015 y realizar cursos de capacitación referente al tema, se compromete a:..... a) Formalizar el presente acuerdo de servicio, previo a la realización......





uesta por VISIÓN Y ESTRATEGIA y , que son entregados al CLIENTE para

Fecha: 24 de enero de 2022

### **TERCERA: Obligaciones del CLIENTE**

Durante todo el tiempo en que se encuentre en vigor el presente Contrato, el CLIENTE se compromete a lo siguiente:

- 2. A realizar los cambios que resulten necesarios al Sistema de Gestión de Calidad con el objeto de perfeccionarlo durante el desarrollo de la implementación y efectuar los cursos de capacitación necesarios para su adecuado funcionamiento.....
- 3. A no ceder, sus derechos u obligaciones bajo el presente contrato......
- 4. A cumplir con las obligaciones en el presente contrato, así como las cláusulas y requerimientos derivados de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y de la ejecución de los cursos de capacitación en el organismo que se otorga ......
- 6. El CLIENTE declara de estar conforme mediante la firma del presente Contrato con respecto al producto, proceso o servicio proporcionado por VISIÓN Y ESTRATEGIA.....





Fecha: 24 de enero de 2022

7. El cliente informa a VISIÓN Y ESTRATEGIA, sin retraso, acerca de los cambios que pueden afectar a su capacidad para implementar el Sistema de Gestión de Calidad y efectuar los cursos de capacitación acordados......

### **CUARTA: Cambios que afectan el servicio**

- II. VISIÓN Y ESTRATEGIA deberá verificar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad a solicitud el CLIENTE previo acuerdo por nuevo contrato de los firmantes, mediante las siguientes acciones según requiera el CLIENTE: evaluación y revisión......

### QUINTA: Duración del presente contrato

- I. Este contrato estará vigente hasta la implementación el Sistema de Gestión de Calidad y realización del último curso acordado para ello a satisfacción del CLIENTE.....
- II. No obstante, lo anterior cualquiera de las partes podrá solicitar su terminación mediante aviso previo y por escrito con noventa (90) días naturales de anticipación......

#### **SEXTA: Recisión**

- I.Si el CLIENTE incurre en el supuesto II de la Cláusula quinta anterior......
- II. A solicitud de alguna de las partes, en pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra parte, mediante aviso previo y por escrito con noventa (90) días naturales de anticipación......

#### SÉPTIMA: Precio Convenido

I. "CLIENTE", se obliga a pagar a la VISIÓN Y ESTRATEGIA la cantidad de \$XX,XXX.00 (XXXX pesos 00/100M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido, por los trabajos que se citan en el siguiente cuadro:

No.	Descripción de las actividades	Monto	IVA	Subtotal
1	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	Cursos de Capacitación:			
2	1	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	2	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000

Calzada Ex Hacienda San José Barbabosa No. 100-A, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México. C.P. 51350

Teléfono (722) 5 44 79 45 WhatsApp: (722) 267 64 13 www.visionyestrategia.com.mx direccioncomercial@visionyestrategia.com.mx





Fecha: 24 de enero de 2022

	4	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	5	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	6	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	7	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	8	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
3	Viáticos	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	Total	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000

(PRECIO CON LETRA)

del mes dedel aí	ño 20
VISIÓN Y ESTRATEGIA	POR EL CLIENTE
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:
Domicilio:	Domicilio:
Firma	Firma

Nota: Este contrato deberá ser rubricado en cada una de sus páginas y firmado por ambas partes. El representante legal que firme el contrato por parte del CLIENTE, deberá adjuntar su poder notarial, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad, así como una copia de una identificación oficial (pasaporte, credencial de elector).

Aviso de privacidad. De acuerdo a lo previsto en la "Ley Federal de Protección de Datos Personales", declara Despacho de Consultores Visión y Estrategia, ser una empresa legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, con domicilio en Calzada Ex Hacienda San José Barbabosa No. 100-A, C.P. 51350, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México; y como responsable del tratamiento de sus datos personales, hace de su conocimiento que la información de nuestros clientes es tratada de forma estrictamente confidencial por lo que al proporcionar sus datos personales: nombre completo, dirección, registro federal de contribuyentes, teléfonos, correo electrónico, estos serán utilizados única y exclusivamente para fines de información y prestación de servicios, actualización de la base de datos, y cualquier finalidad análoga o compatible con las anteriores.

Para prevenir el acceso no autorizado a sus datos personales y con el fin de asegurar que la información sea utilizada para los fines establecidos en este aviso de privacidad, hemos establecido procedimientos con la finalidad de evitar el uso o divulgación no autorizados de sus datos, permitiéndonos tratarlos debidamente. Así mismo, le informamos que sus datos personales no pueden ser transmitidos para ser tratados por personas distintas a esta empresa. Todos sus datos personales son tratados de acuerdo a la legislación aplicable y vigente en el país, por ello le informamos que usted tiene en todo momento los derechos de acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento que le damos a sus datos personales; derecho que podrá hacer valer a través del teléfono (722) 5447945, o por medio del correo electrónico: direccióncomercial@visionyestrategia.com.mx, a través de estos canales usted podrá actualizar sus datos y especificar el medio por el cual desea recibir información, ya que en caso de no contar con esta especificación de su parte, Despacho de Consultores Visión y Estrategia establecerá libremente el canal que considere pertinente para enviarle información.

Calzada Ex Hacienda San José Barbabosa No. 100-A, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México. C.P. 51350 Teléfono (722) 5 44 79 45 WhatsApp: (722) 267 64 13 www.visionyestrategia.com.mx direccioncomercial@visionyestrategia.com.mx